

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Versión: 1.0
Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.: De: (Año) 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
CRITERIOS			Albin Oswaldo Rivera Paja	\ - ×	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE (X)		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE (X)		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones especificas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	(Incluir calificación y en caso de rechazo	CUMPLE (X)		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo définido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo	CUMPLE (X)		
	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE (X)		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia relacionada.	Se asignará un total de 10 puntos por cada mes de experiencia profesional relacionada con las actividades a contratar, certificada con una vigencia no superior a un año, sin que la sumatoria a asignar supere 70 puntos.	70 (Presenta más de 7 meses adicionales a la experiencia		
	Certificados academicos.	Se asignarán 10 puntos por cada certificado académico y 0 puntos a quien no lo presente, sin superar 30 puntos.	30 (presenta más de 3 certificados)		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100 puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- . El 4 de mayo de 2018, fue publicada en la página de contratación de la Sede Palmira (contratacion palmira unal edu.co) la invitación pública ILG-161-2018
- 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 9 de mayo de 2018 a las 4:00 pm.
- 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Albin Oswaldo Rivera Paja.
- 4. El 10 de mayo de 2018, fue publicado en la página web contratacion palmira unal edu co, el informe de evaluación preliminar, otorgandose plazo hasta las 3:00 pm del 11 de mayo de 2018, para que los oferentes participantes presentarán observaciones al mismo.
- 5. Dado que no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, se presenta el informe definitivo.

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de Albin Oswaldo Rivera Paja, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 11 de mayo de 2018 a las 3:30 pm.

Germán Rueda Saa Firma Germán Rueda Saa Firma

Notas:

- 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de Items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- . En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse